

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 01/06/2023

INFORME PRELIMINAR
INFORME DEFINITIVO

MÉTODO DE AUDITORÍA: Presencial () Remota () Combinada (X)		
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría de gestión a la "Implementación del catastro con enfoque multipropósito"		NÚMERO DE LA AUDITORÍA: 773
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Evaluar la gestión de riesgos, controles y gobierno del programa del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Implementación del catastro con enfoque multipropósito".		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 30 octubre de 2023
ALCANCE AUDITORÍA: La auditoría se desarrollará orientada a las acciones de la vigencia 2022 y 2023 por la Gerencia de Catastro para el cumplimiento de los lineamientos normativos en relación a la gestión de catastro multipropósito dentro de su alcance, en los siguientes componentes: 1. Procedimiento, indicadores, riesgos e instrumentos de gestión del SIG y normativa aplicable 2. Verificación de los controles implementados para el cumplimiento de las acciones desplegadas para el cumplimiento y desarrollo del programa auditado. 3. Verificación del proceso contractual adelantado en la vigencia 2022 y 2023 para la ejecución del programa, según las diferentes fuentes de financiación. 4. Identificación de riesgos inherentes a la actividad auditada.		
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Raúl David Espinosa Vélez / Gerente de Catastro		

Reunión de Apertura:					Ejecución de la Auditoría:				Reunión de Cierre:						
Día	23	Mes	08	Año	2023	Desde	15/08/2023	Hasta	30/10/2023	Día	3	Mes	11	Año	2023
							D / M / A		D / M / A						

EQUIPO AUDITOR (Nombre, cargo y dependencia)	NOMBRE DEL GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA: Liliana Andrea López Noreña, Gerente, Gerencia de Auditoría Interna
	NOMBRE DEL AUDITOR LÍDER: Luis Fernando González Arango, Profesional Especializado, Gerencia de Auditoría Interna
	NOMBRE(S) DEL (DE LOS) AUDITOR(ES) INTERNO(S): John Jairo Posada Vélez, Profesional Universitario, Gerencia de Auditoría Interna

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación:

Logo de la gobernación de Antioquia

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

No.	ASPECTOS FAVORABLES
1	Se reconoce la importancia dada al programa “Implementación del catastro con enfoque multipropósito” liderado desde la Gerencia de Catastro, y que, como servicio público, se le asignaron los recursos suficientes para el desempeño de la labor de gestor catastral para los 113 municipios del departamento de Antioquia.

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO
1	<p>CONDICIÓN (Primer pago sin cumplimiento total de requisitos): Se autorizó mediante Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 1 del 18/nov/2022, realizar el primer pago del contrato interadministrativo No. 4600014351 de 2022 por valor de 212.224.124 COP con la vinculación, por parte del contratista, de 28 personas (90,3%) y no de las 31 establecidas en el presupuesto oficial.</p> <p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” <p>“Artículo 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. [...]”</p> <p>“Artículo 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. [...]”</p> <ul style="list-style-type: none"> Agencia Colombia Compra Eficiente. Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado (G-EFSICE-01). Funciones de los supervisores e interventores “[...] tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos [...]” Manual de Supervisión (Decreto 2018070001630 del 15/JUN/2018) 12. Funciones del supervisor e interventor durante la ejecución del contrato. Para cumplir con la supervisión, control, coordinación y vigilancia en la ejecución de los contratos suscritos por el Departamento de Antioquia, le corresponde al supervisor e interventor verificar que las especificaciones y normas técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales y ambientales se cumplan de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, las normas que rigen la materia y demás documentos del respectivo proceso contractual. (Pág. 21) 4.2. Documento anexo al presupuesto oficial de estudio previo No. 14034 del 20 septiembre de 2022 	Adquisición de bienes y Servicios

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 01/06/2023

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO																																
	<ul style="list-style-type: none"> Minuta del contrato 4600014351 de 2022. Cláusula cuarta. Forma de pago. “El Departamento de Antioquia, pagará al contratista el valor del contrato, previa entrega y aprobación por parte la supervisión, de las obligaciones y alcances relacionados en este documento [...] En el primer pago se constatará la entrega del cronograma de actividades con el respectivo plan de trabajo y la contratación total del personal [...]”. <p>POSIBLES CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debilidades en los controles internos implementados para la verificación de las obligaciones contractuales. La constitución del valor del contrato por precios unitarios representado en el costo del personal y gastos de viajes para la ejecución del contrato. <p>POSIBLES CONSECUENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Demora en el despliegue total de las capacidades de contratista para cumplimiento del objeto contractual. Efectuar pagos al contratista por personal que todavía no estaba apoyando la gestión catastral. 																																	
2	<p>CONDICIÓN (Publicación en SECOP II): En los siguientes contratos suscritos por el departamento de Antioquia – Gerencia de Catastro, para el desarrollo del programa “Implementación del catastro con enfoque multipropósito”, se observó las siguientes novedades en la publicación del SECOP II; así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato interadministrativo 4600014351 de 2022, cuyo objeto es: “contrato interadministrativo para realizar actividades de apoyo a la gestión catastral del departamento de Antioquia, que lidera la gerencia de catastro, en los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral y procedimientos administrativos orientados al desarrollo del catastro multipropósito del plan de desarrollo unidos por la vida 2020-2023”: <p>1. Extemporaneidad en los términos señalados para la publicación de los documentos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Documento</th> <th style="text-align: center;">Fecha del Documento</th> <th style="text-align: center;">Fecha de Publicación</th> <th style="text-align: center;">Días Extemporaneidad (días calendario)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 1</td> <td style="text-align: center;">18-nov-22</td> <td style="text-align: center;">22-ago-23</td> <td style="text-align: center;">274</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 2</td> <td style="text-align: center;">20-dic-22</td> <td style="text-align: center;">22-ago-23</td> <td style="text-align: center;">242</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 3</td> <td style="text-align: center;">18-ene-23</td> <td style="text-align: center;">22-ago-23</td> <td style="text-align: center;">213</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 4</td> <td style="text-align: center;">9-mar-23</td> <td style="text-align: center;">22-ago-23</td> <td style="text-align: center;">163</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 5</td> <td style="text-align: center;">21-mar-23</td> <td style="text-align: center;">22-ago-23</td> <td style="text-align: center;">151</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 6</td> <td style="text-align: center;">12-may-23</td> <td style="text-align: center;">22-ago-23</td> <td style="text-align: center;">99</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 7</td> <td style="text-align: center;">25-may-23</td> <td style="text-align: center;">22-ago-23</td> <td style="text-align: center;">86</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Fecha del Documento	Fecha de Publicación	Días Extemporaneidad (días calendario)	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 1	18-nov-22	22-ago-23	274	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 2	20-dic-22	22-ago-23	242	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 3	18-ene-23	22-ago-23	213	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 4	9-mar-23	22-ago-23	163	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 5	21-mar-23	22-ago-23	151	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 6	12-may-23	22-ago-23	99	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 7	25-may-23	22-ago-23	86	Adquisición de bienes y Servicios
Documento	Fecha del Documento	Fecha de Publicación	Días Extemporaneidad (días calendario)																															
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 1	18-nov-22	22-ago-23	274																															
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 2	20-dic-22	22-ago-23	242																															
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 3	18-ene-23	22-ago-23	213																															
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 4	9-mar-23	22-ago-23	163																															
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 5	21-mar-23	22-ago-23	151																															
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 6	12-may-23	22-ago-23	99																															
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 7	25-may-23	22-ago-23	86																															

Fuente: Elaborado por el equipo auditor con base en la información de SECOP II

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación:

Logo de la gobernación de Antioquia

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO																																								
	<p>2. Documentos del contrato no publicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo técnico relacionado en el numeral 1.2. especificaciones técnicas de los Estudios y Documentos Previos No. 14034 - Anexo presupuesto detallado del numeral 4.2 Presupuesto oficial de los Estudios y Documentos Previos No. 14034 • Contrato 4600013871 del 2022 con el Consorcio Cartografía Municipios de Antioquia, cuyo objeto es “Producción de Cartografía Básica con Fines de Catastro multipropósito para el Departamento de Antioquia”: <p>1. Extemporaneidad en los términos señalados para la publicación de los documentos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 35%;">Documento</th> <th style="width: 15%;">Fecha del Documento</th> <th style="width: 15%;">Fecha de Publicación</th> <th style="width: 35%;">Días Extemporaneidad (días calendarios)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 1</td> <td>15-nov-22</td> <td>19-jul-23</td> <td>243</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 2</td> <td>30-nov-22</td> <td>19-jul-23</td> <td>224</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 3</td> <td>30-dic-22</td> <td>19-jul-23</td> <td>196</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 4</td> <td>30-ene-23</td> <td>19-jul-23</td> <td>167</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 5</td> <td>28-feb-23</td> <td>19-jul-23</td> <td>138</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 6</td> <td>03-mar-23</td> <td>19-jul-23</td> <td>133</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 7</td> <td>30-abr-23</td> <td>21-jul-23</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 8</td> <td>30-may-23</td> <td>24-jul-23</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 9</td> <td>30-jun-23</td> <td>24-jul-23</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table> <p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.” <p>Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan: [...]</p> <p>e) “[...] las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico [...]”</p>	Documento	Fecha del Documento	Fecha de Publicación	Días Extemporaneidad (días calendarios)	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 1	15-nov-22	19-jul-23	243	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 2	30-nov-22	19-jul-23	224	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 3	30-dic-22	19-jul-23	196	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 4	30-ene-23	19-jul-23	167	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 5	28-feb-23	19-jul-23	138	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 6	03-mar-23	19-jul-23	133	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 7	30-abr-23	21-jul-23	78	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 8	30-may-23	24-jul-23	52	Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 9	30-jun-23	24-jul-23	18	
Documento	Fecha del Documento	Fecha de Publicación	Días Extemporaneidad (días calendarios)																																							
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 1	15-nov-22	19-jul-23	243																																							
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 2	30-nov-22	19-jul-23	224																																							
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 3	30-dic-22	19-jul-23	196																																							
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 4	30-ene-23	19-jul-23	167																																							
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 5	28-feb-23	19-jul-23	138																																							
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 6	03-mar-23	19-jul-23	133																																							
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 7	30-abr-23	21-jul-23	78																																							
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 8	30-may-23	24-jul-23	52																																							
Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 9	30-jun-23	24-jul-23	18																																							

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 01/06/2023

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO
	<p>Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva: [...]</p> <p>g) Sus procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones; [...]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", artículo 2.2.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. "La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición [...]". • Circular 2017090000316 del 29/JUN/2017 de la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia. "[...] se considera oportuno recordar el deber de publicar con rigurosidad en el SECOP los documentos y actos administrativos del proceso en el día en que se producen o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, no sólo de la etapa precontractual sino también todo acto, comunicación, aprobación, requerimiento, informe de supervisión y/o interventoría y en general toda aquella documentación, sin importar el nombre que se le dé o el formato en que se produzca, que se origine en desarrollo de la ejecución del contrato (etapa contractual), y también las actas de terminación, liquidación y cierre del expediente (etapa postcontractual)." • Circular 2020090000329 del 5/AGO/2020 de la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia. Asunto: publicación documentos contractuales en el SECOP "[...] los integrantes de los comités asesores y evaluadores de los procesos de contratación, los ordenadores del gasto, los supervisores e interventores, en ejercicio de sus respectivos roles, y contando con el apoyo de los funcionarios designados como enlaces del SECOP en cada uno de los organismos, están obligados a cumplir rigurosamente las disposiciones legales y reglamentarias del Sistema de Compra Pública, efectuar la publicación de la información de manera oportuna [...]" • Circular 2022090000054 del 7/FEB/2022 de la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia. Asunto: Enlace de apoyo y monitoreo publicaciones en SECOP. "[...] en aras de generar acciones que garanticen la oportuna publicación de los documentos generados durante la etapa de ejecución de los contratos, solicita [...] designar un enlace [...] encargado de apoyar y monitorear la debida y oportuna publicación en el SECOP. Lo anterior, sin perjuicio del deber que le asiste a cada supervisor y/o interventor del contrato de registrar en dicha plataforma los informes de seguimiento y los demás soportes de su labor de vigilancia y control [...]" <p>POSIBLES CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en los controles para la publicación de la información de ejecución del contrato • Debilidad en el seguimiento de la función de publicación en el SECOP 	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación:

Logo de la gobernación de Antioquia

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO
	POSIBLES CONSECUENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> Inobservancia al principio de publicidad en la contratación estatal 	

No.	RIESGOS	PROCESO								
1	<p>Riesgo en la gestión documental de los expedientes de contratos. En relación a la gestión documental de los expedientes físicos de los contratos tomados como muestra suscritos por el departamento de Antioquia – Gerencia de Catastro, se observó lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">CONTRATO</th> <th style="width: 75%;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;">4600014351 de 2022</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Documentos del expediente físico, no conservan el principio de orden de original. Documentos originales con firma escaneada (Anexo técnico [f. 20], análisis de la demanda – comparativo apoyo a la gestión [f. 43]). Documentos publicados en SECOP II sin firma (informe actividades contratista corte a 13 diciembre 2022) Hojas de vida del personal que conforma el equipo de trabajo vinculado por el contratista (numeral 13, cláusula séptima minuta del contrato) Soportes y evidencias de ejecución del contrato almacenados en medio electrónico en la nube por el contratista y no soportados en el expediente físico o expediente electrónico del SECOP II. </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">4600013871 de 2022</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Carpeta No. 1: Documento grapados: estudios previos (folio 3 al folio 21) Carpeta No. 3: Documentos del expediente no conservan el principio de orden cronológico folio 533. Carpeta No .4: Falta documento de referencia cruzada, informe de seguimiento 1 Carpeta No. 5: Falta documento de referencia cruzada informes de seguimiento No. 2 al 10. Documentos duplicados Otrosí folios 880 - 881 y 986 - 987. Al momento el expediente contiene 257 folios. </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">4600013882 de 2022</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Carpeta No. 3: Documentos duplicados: certificación de parafiscales folios 434, 435 y pago de seguridad social folios 436, 437. Falta documento de referencia cruzada de los informes de interventoría 1 y 2 Carpeta No. 4: Falta documento de referencia cruzada de los informes de interventoría 3 al 7 no conservación de orden cronológico Carpeta No. 5: Falta documento de referencia cruzada de los informes de interventoría 8 al 11 </td> </tr> </tbody> </table> <p>Estas situaciones originan riesgo de inobservancia de las normas de gestión documental (Ley 594 de 2000, Acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación, Decreto 2364 de 2012 y Circular 2022090000215 del 6 de julio de 2022 de la Secretaría de Suministros y Servicios) y riesgo de pérdida de documentos y de control de soportes del expediente contractual (instructivo SIG “Conformación de expedientes contractuales en la Gobernación de Antioquia” código IN-M7-P4-012).</p>	CONTRATO	OBSERVACIONES	4600014351 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del expediente físico, no conservan el principio de orden de original. Documentos originales con firma escaneada (Anexo técnico [f. 20], análisis de la demanda – comparativo apoyo a la gestión [f. 43]). Documentos publicados en SECOP II sin firma (informe actividades contratista corte a 13 diciembre 2022) Hojas de vida del personal que conforma el equipo de trabajo vinculado por el contratista (numeral 13, cláusula séptima minuta del contrato) Soportes y evidencias de ejecución del contrato almacenados en medio electrónico en la nube por el contratista y no soportados en el expediente físico o expediente electrónico del SECOP II. 	4600013871 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta No. 1: Documento grapados: estudios previos (folio 3 al folio 21) Carpeta No. 3: Documentos del expediente no conservan el principio de orden cronológico folio 533. Carpeta No .4: Falta documento de referencia cruzada, informe de seguimiento 1 Carpeta No. 5: Falta documento de referencia cruzada informes de seguimiento No. 2 al 10. Documentos duplicados Otrosí folios 880 - 881 y 986 - 987. Al momento el expediente contiene 257 folios. 	4600013882 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta No. 3: Documentos duplicados: certificación de parafiscales folios 434, 435 y pago de seguridad social folios 436, 437. Falta documento de referencia cruzada de los informes de interventoría 1 y 2 Carpeta No. 4: Falta documento de referencia cruzada de los informes de interventoría 3 al 7 no conservación de orden cronológico Carpeta No. 5: Falta documento de referencia cruzada de los informes de interventoría 8 al 11 	Gestión Documental
CONTRATO	OBSERVACIONES									
4600014351 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del expediente físico, no conservan el principio de orden de original. Documentos originales con firma escaneada (Anexo técnico [f. 20], análisis de la demanda – comparativo apoyo a la gestión [f. 43]). Documentos publicados en SECOP II sin firma (informe actividades contratista corte a 13 diciembre 2022) Hojas de vida del personal que conforma el equipo de trabajo vinculado por el contratista (numeral 13, cláusula séptima minuta del contrato) Soportes y evidencias de ejecución del contrato almacenados en medio electrónico en la nube por el contratista y no soportados en el expediente físico o expediente electrónico del SECOP II. 									
4600013871 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta No. 1: Documento grapados: estudios previos (folio 3 al folio 21) Carpeta No. 3: Documentos del expediente no conservan el principio de orden cronológico folio 533. Carpeta No .4: Falta documento de referencia cruzada, informe de seguimiento 1 Carpeta No. 5: Falta documento de referencia cruzada informes de seguimiento No. 2 al 10. Documentos duplicados Otrosí folios 880 - 881 y 986 - 987. Al momento el expediente contiene 257 folios. 									
4600013882 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta No. 3: Documentos duplicados: certificación de parafiscales folios 434, 435 y pago de seguridad social folios 436, 437. Falta documento de referencia cruzada de los informes de interventoría 1 y 2 Carpeta No. 4: Falta documento de referencia cruzada de los informes de interventoría 3 al 7 no conservación de orden cronológico Carpeta No. 5: Falta documento de referencia cruzada de los informes de interventoría 8 al 11 									

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 01/06/2023

No.	RIESGOS	PROCESO																				
2	<p>Riesgo de incumplimiento de indicadores: Los indicadores de producto del programa “Implementación del catastro con enfoque multipropósito” establecidos en el Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 – 2023 presentan el siguiente comportamiento:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">NOMBRE DEL INDICADOR</th> <th style="text-align: center;">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th style="text-align: center;">*META CUATRIENIO</th> <th style="text-align: center;">**LOGRO ACUMULADO A MARZO 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Base cartográfica elaborada</td> <td>Porcentaje</td> <td style="text-align: center;">60%</td> <td style="text-align: center;">6,53%</td> </tr> <tr> <td>Sistema de Información Catastral Business Catastral Geographic System (BCGS), implementado</td> <td>Porcentaje</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">53,75%</td> </tr> <tr> <td>Equipos tecnológicos actualizados</td> <td>Porcentaje</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">80%</td> </tr> <tr> <td>Trámites finalizados (radicados antes del 2020)</td> <td>Número</td> <td style="text-align: center;">12000</td> <td style="text-align: center;">9746</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 - 2023 ** Seguimiento al Plan Indicativo. Marzo 31 de 2023. Plan de Desarrollo 2020-2023 (último informe de seguimiento publicado en página web gobernación de Antioquia)</p> <p>De acuerdo al avance registrado, la finalización del periodo de gobierno y el requerimiento de validación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, es probable que se materialice el riesgo de incumplimiento de los indicadores de (i) Base cartográfica elaborada y (ii) Sistema de Información Catastral Business Catastral Geographic System (BCGS).</p>	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	*META CUATRIENIO	**LOGRO ACUMULADO A MARZO 2023	Base cartográfica elaborada	Porcentaje	60%	6,53%	Sistema de Información Catastral Business Catastral Geographic System (BCGS), implementado	Porcentaje	100%	53,75%	Equipos tecnológicos actualizados	Porcentaje	100%	80%	Trámites finalizados (radicados antes del 2020)	Número	12000	9746	Direccionamiento estratégico
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	*META CUATRIENIO	**LOGRO ACUMULADO A MARZO 2023																			
Base cartográfica elaborada	Porcentaje	60%	6,53%																			
Sistema de Información Catastral Business Catastral Geographic System (BCGS), implementado	Porcentaje	100%	53,75%																			
Equipos tecnológicos actualizados	Porcentaje	100%	80%																			
Trámites finalizados (radicados antes del 2020)	Número	12000	9746																			
3	<p>Falta de soportes para reconocimiento de viáticos: En la ejecución del contrato No. 4600014351 de 2022, se autorizó mediante Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 1 al 9, el pago de 10.089.900 COP en cada uno de ellos a la Universidad de Antioquia por concepto de viáticos (gastos operacionales) sin que se evidencie en el expediente físico ni en el expediente electrónico de SECOP II, los soportes convenidos en los Estudios y Documentos Previos No. 14034, numeral 2.7.2 Obligaciones del Contratista; obligaciones administrativas, legales y financieras, numeral 34: “Presentar los soportes necesarios para el reconocimiento de los gastos logísticos que se requieran para el cumplimiento del contrato. Estos gastos se pagarán una vez verificados los soportes, y se sumarán a los pagos mensuales, siempre y cuando se hayan causado y en observancia a la disponibilidad y cronograma del PAC del Departamento de Antioquia.”</p>	Adquisición de Bienes y Servicios																				

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación:

Logo de la gobernación de Antioquia

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Designar el proceso del SIG que será responsable de su tratamiento
1	Falta de certificado REDAM: No se encontró en los estudios y documentos previos No. 14034, ni en la minuta del contrato 4600014351 de 2022, la exigencia de certificado en el cual conste que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Tampoco se encontró en el expediente físico y electrónico (SECOP II) la existencia del certificado o cualquier otro mecanismo de verificación de cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 (Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos -Redam- y se dictan otras disposiciones.) y reglamentada por el Decreto 1310 de 2022, en el que se establece que “El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado”. En tal sentido, es pertinente que la dependencia tome las medidas de control para asegurar que, en el futuro, se dé cumplimiento de este requisito.	Adquisición de Bienes y Servicios
2	Extemporaneidad en la elaboración de los informes de supervisión: La inoportunidad en la realización de los Informes de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 8 (61 días de extemporaneidad) y No. 9 (31 días de extemporaneidad) identificada en el contrato interadministrativo 4600014351 de 2022 firmado entre la Universidad de Antioquia y el Departamento de Antioquia – Gerencia de Catastro, requiere que la dependencia contratante tome medidas de control que permita elaborar de manera oportuna los informes de supervisión dentro de los términos planteados (durante los cinco 5 primeros días hábiles de cada mes) en el Manual de Supervisión e Interventoría (numeral 13.1) para asegurar la oportuna vigilancia y control del contrato.	Adquisición de Bienes y Servicios

PLAZO LEVANTAMIENTO PLAN MEJORA:

El plazo corresponderá a los términos establecidos en el procedimiento "Toma de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora" PR-M1-P5-006, para las auditorías internas, contados a partir del registro del hallazgo en *Isolucion*.

CONCLUSIONES:

No.	CONCLUSIONES
1	El departamento de Antioquia, a través de la Gerencia de Catastro, ha desplegado las acciones requeridas y ha asignado los recursos para cumplir con el servicio público catastral establecido como programa en el Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 – 2023. Constituye un reto el cumplimiento de los indicadores de producto del programa.
2	En los contratos tomados como muestra para el desarrollo del programa “Implementación del catastro con enfoque multipropósito”, se evidenció la falta de soportes en los expediente físico y electrónico (SECOP II) que sustente la ejecución contractual.
3	No se encontraron soportes de los gastos de viáticos reconocidos y pagados a la Universidad de Antioquia en el contrato interadministrativo No. 4600014351 de 2022.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 01/06/2023

OBSERVACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS:

Ninguna

Espacio para considerar información adicional, aclaraciones u otras situaciones donde se deban registrar temas no conciliados o cualquier opinión divergente sin resolver entre el equipo auditor y el auditado, previo agotamiento de los análisis y revisiones de las partes; así como cualquier obstáculo encontrado que pueda disminuir la confianza en los resultados de la auditoría.

FIRMAS EQUIPO AUDITOR:

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL	FIRMA
Luis Fernando González Arango	Profesional especializado / Auditor líder	<i>Original firmada por Luis Fernando González Arango</i>
John Jairo Posada Vélez	Profesional universitario / auditor interno	<i>Original firmada por John Jairo Posada Vélez</i>

La mejor defensa para una cultura del control es la prevención y la mejora continua. Desde la Gerencia de Auditoría Interna trabajamos para promover el logro de los objetivos de Gobierno.